

Contáctanos:

Circuito Cerro del Gato S/N
Ciudad Gobierno, Zacatecas
C.P. 98160

Tel. de Oficina:

492 924 14 37

Cel. de Guardia:

492 124 77 30

Unidad de Atención a Víctimas:

492 492 35 36

Página Web:

www.cdhezac.org.mx

Correo:

comentarios@cdhezac.org.mx

**Jerez de García
Salinas**

Carretera

Jerez - Zacatecas Km 1,
Entronque a Tetillas,
Jerez, Zacatecas.

Tel: 494 94 5 96 42

Loreto

Calle Francisco Villa
No. 212 altos,
Col. Centro, Loreto,
Zacatecas.

Tel: 496 96 2 21 12

Fresnillo

Edificio "B", Planta
Baja. Calle Laureles,
Col. Arboledas,
Fresnillo, Zacatecas
Tel: 493 93 2 74 84



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS

¿Cómo interponer
una Queja en la
**Comisión de
Derechos
Humanos del
Estado de
Zacatecas?**

@CDHEZAC



¿Qué es la CDHEZ?

- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) es un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- Tiene como objetivo esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos de las zacatecanas y zacatecanos, así como de las personas que transitan por el estado.
- La CDHEZ conoce de quejas y denuncias contra actos u omisiones de autoridades y servidores públicos de carácter estatal y municipal que pudieran configurar violación de los derechos de las personas, y en su caso formular recomendaciones públicas.
- El organismo defensor de los derechos humanos no podrá conocer de asuntos relativos a resoluciones de organismos y autoridades electorales, resoluciones de carácter jurisdiccional y resoluciones de carácter legislativo.

¿Sabes cómo presentar una queja ante la CDHEZ?

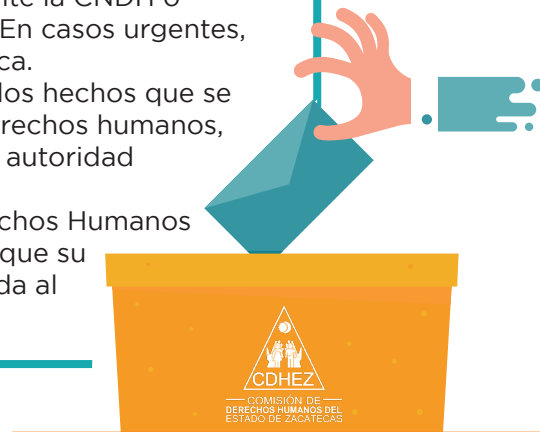
- Las Quejas presentadas ante la Comisión podrán formularse por escrito, de manera oral o bien, por teléfono o cualquier medio de comunicación electrónica o internet.
- Las quejas podrán formularse por lenguaje de señas y a través de mecanismos accesibles para personas con discapacidad.
- Para la presentación de una queja se debe proporcionar los siguientes datos:

¿Cuándo acudir a la CNDH?

- Cuando una autoridad o persona servidora pública federal, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación, vulneró algún derecho humano por actos u omisiones de naturaleza administrativa.

¿Cómo presentar una queja ante la CNDH?

- Puede presentar un escrito ante la CNDH o enviarse por correo o por fax. En casos urgentes, puede hacerlo por vía telefónica.
- Contar con una narración de los hechos que se consideran violatorios a los derechos humanos, estableciendo el nombre de la autoridad presuntamente responsable.
- Acudir a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas para que su queja sea recabada y canalizada al Organismo Nacional.



1. Nombre y domicilio de quien presenta la queja.
2. Nombre y domicilio de los directamente agraviados de presuntas violaciones a derechos humanos.
3. Teléfono y correo electrónico, en su caso.
4. Precisar la autoridad o servido público, estatal o municipal que se denuncia.
5. Descripción de los hechos que dan origen a la queja, señalando modo, tiempo y lugar en que ocurrieron.
6. Exhibir los documentos que justifiquen los hechos de la queja (si contara con alguno).
7. Exhibir documento de identificación personal (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar, licencia de manejo, etc.)

Cuando los quejos o denunciantes se encuentren internos en un centro preventivo o de readaptación social, sus escritos deberán ser transmitidos a la Comisión sin demora alguna por los encargados de dichos centros o podrán entregarse directamente a los visitadores. Para la formulación de las quejas no se requiere de abogados. Los servicios que brinda la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas son gratuitos.

Una vez sustanciada la queja, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas emitirá una resolución, y en caso de que el quejoso no esté de acuerdo con la misma, se podrá interponer un recurso de inconformidad ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en términos de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de la CDHEZ.